GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	4600012245
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	17/08/2021
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARAEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y SERVICIOSASOCIADOS EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOSEDUCATIVOS RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DELDEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		12122	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S
		NIT	830.105.621-7
VALOR [$]:		INICIAL	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILSETECIENTOS TREINTA PESOS MIL ($750.399.730), IVA INCLUIDO.
		ACTUAL (CON ADICIONES)	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILSETECIENTOS TREINTA PESOS MIL ($750.399.730), IVA INCLUIDO.
PLAZO:		INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUATRO MESES Y MEDIO (4.5) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CON PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
			INICIO: 19/08/2021
			TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2021
		PRÓRROGAS	N/A
		SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:			31/12/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 3	23/11/2021

NOTA: La presente justificación siempre deberá acompañarse del "Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal" actualizado con sus respectivos anexos.

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1
TIPO DE MODIFICACION

VALOR		PLAZO		CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN		X	REANUDACIÓN		
SOLICITUD	- Debido a la ocurrencia de hechos de fuerza mayor tales como dificultades de acceso, agendamiento de sedes, disponibilidad de estas para atención de técnicos y problemas de orden público en el contrato principal 4600012299 (servicio de conectividad a internet en sedes rurales) que retrasaron aspectos de la ejecución del contrato, los cuales fueron debidamente revisados por la interventoría, conceptuando que veía viable suspender dicho contrato, esta solicita igualmente la suspensión de su contrato, en atención a que según las especificaciones técnicas para la aceptación por parte de la interventoría de las sedes instaladas debe surtir un proceso que incluye entre otros la visita a sitio, comunicación al ejecutor de la aceptación o no de la instalación y la posibilidad del ejecutor del contrato principal de subsanar las observaciones que se presenten, por lo que la afectación del contrato principal afectan directamente la ejecución del contrato de interventoría.				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

OSP INTERNATIONAL CALA S.A envió comunicación a la supervisión del contrato de interventoría basándose en la siguiente justificación:

OSP INTERNATIONAL CALA S.A., desde el día 19 de agosto de 2021, ha venido ejecutando el Contrato No. 4600012245 de 2021, cuyo objeto es la interventoría integral al Proyecto Conectividad Instituciones Educativas previsto bajo el Contrato N° 4600012299 DE 2021, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y la sociedad TICLINE S.A.S., interventoría que incluye los aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros y Jurídicos. El plazo inicial del Contrato de Interventoría va hasta el 31 de diciembre del año en curso.

El día 16 de noviembre del corriente año, la sociedad TICLINE S.A.S., presentó solicitud de prórroga y suspensión del Contrato de Conectividad N° 4600012299 DE 2021, mediante comunicación CIEGDA-TICLINE-SEDUCA-0012-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, en consideración a que no va a ser posible la ejecución total del objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado, por circunstancias de fuerza mayor, orden público y la vacancia escolar en las instituciones educativas que va desde el 3 de diciembre de 2021 hasta el 16 de enero de 2022.

La interventoría mediante comunicación a la supervisión y una vez analizó los soportes enviados por el ejecutor del contrato principal, indicó que: " … luego del análisis de solicitud

del Operador, de los documentos soportes, en el marco del contrato N° 4600012299 de 2021 y de la ley de contratación , se recomienda en el numeral indicado lo siguiente: …" dando la siguiente recomendación:

- Acordar entre el Departamento de Antioquia y la contratista TICLINE S.A.S., la suspensión del Contrato No. No. 4600012299 de 2021, por el periodo comprendido entre los días 3 de diciembre de 2021 y 17 de enero de 2022, en consideración al periodo de vacancia de las instituciones educativas del Departamento de Antioquia.

En dicho oficio la interventoría indico a la supervisión "…la Interventoría solicita a la Supervisión gestionar ante el Ordenador del Gasto, el Secretario de Educación, el proceso de suspensión del contrato 4600012299 de 2021 el cual tiene como OBJETO: Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados a la infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos rurales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia …"

Teniendo presente que las labores de la interventoría dependen directamente del desarrollo del contrato principal, es por esta razón que se solicita la suspensión del presente contrato.

4. ANEXOS

- *Formato Lista de chequeo de modificación*
- *Solicitud del contratista o asociado para la modificación al contrato.*
- *Informe de seguimiento a la contratación No. 03 del 19/11/2021*
- *Cronograma*
- *Constancia de consultas:*

1. *Contraloría General de la República: Boletín de Responsables Fiscales del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*
2. *Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*
3. *Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*

- *Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista o asociado.*
- *Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente cuando se trate de proyectos de inversión.*

- *Formato JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO 4600012299 enviado por la Interventoría*

.

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÒN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	11-44-101172470
TIPO DE AMPARO	**OBSERVACION**
Póliza responsabilidad civil extracontractual	*Solicitar a la aseguradora la ampliación de la póliza de ser aceptada la modificación del contrato.*
GARANTIA / POLIZA No.	11-40-101042814
TIPO DE AMPARO	*OBSERVACION*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*Solicitar a la aseguradora la ampliación de la póliza de ser aceptada la modificación del contrato.*

Para constancia, se firma la presente justificación el: 25/11/221

DAVID FERNANDO ARISTIZÁBAL SERNA
Supervisor